

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VICARPALA INMOBILIARIA S. A.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2.014

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del 2.014, a las nueve horas 30 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Ciudadela Cooperativa Consejo Provincial del Guayas Mza. 1Planta Baja, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión el Presidente de la compañía señor Alberto Rafael Pástor Arteaga y como Secretario el Gerente General, señora Caribdis Arteaga Suárez. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas:

LISTA DE ASISTENTES:

- 1) La señora Caribdis Ana Arteaga Suárez, propietaria de 68.686 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04).
- 2) El señor Alberto Rafael Pástor Arteaga, propietario de 11.657 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas;
- 3) La señora María Paola Pástor Arteaga, propietaria de 11.657 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04).

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$3.680,00, dividido en 92.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.0.04) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

AGENDA:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013;

DESARROLLO:

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el *punto uno* del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad:

PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

A continuación, se procede a tratar el *punto dos* del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, ING. COM. C.P.B. Carmen Rosa Mera T. correspondiente al año 2.013. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad:

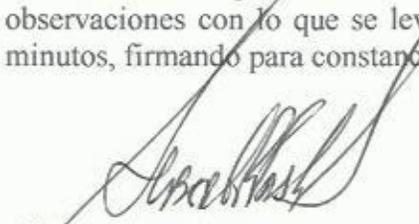
SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

A continuación, se procede a tratar el *punto tres* del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad. :

TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO...

A continuación se procede a tratar el *punto cuatro* del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2.013, la Compañía no presenta resultado alguno, por lo que la Junta General resuelve por unanimidad:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el acta los socios y el secretario.

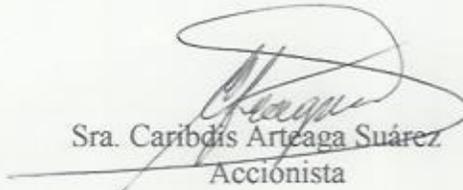

Alberto Pastor Arteaga
Presidente de la Junta


Caribdis Arteaga Suárez
Gerente - Secretario de La Junta

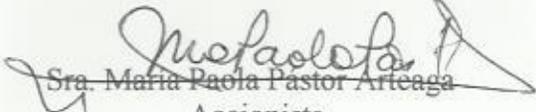




Sr. Alberto Pastor Arteaga
Accionista



Sra. Caribdis Arteaga Suárez
Accionista



Sra. Maria Paola Pastor Arteaga
Accionista